

EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES

REPUBLICA DEL SALVADOR CENTRO-AMERICA.

AÑO IX—T. IX

San Salvador, Domingo

Febrero de 1889

S. XXXI—N 471

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE

José Antonio Aguilar.

AGENTE GENERAL

Federico Prado.

CARTA DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEON XIII

Á LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE AMÉRICA.

A nuestros Venerables Hermanos, los Arzobispos y Obispos de América:

LEÓN XIII PAPA.

Venerables Hermanos, Salud y Bendición Apostólica:

Vos sabéis muy bien, por vosotros mismos, cuán miserable y penosa es la condición de los que emigran todos los años en masa, desde Italia hasta las comarcas de América, para buscar allí los medios de vivir, de modo que serviría de nada que Nos insistiéramos sobre el particular. Los males que los afligen, vosotros los veis de cerca, y la mayor parte de vosotros os habeis constantemente lamentado en las Cartas que Nos habeis dirigido á este propósito.

Es deplorable seguramente que tantos desgraciados ciudadanos de Italia, obligados por la miseria á cambiar de país, caen la mayor parte de las veces en sufrimientos mayores que los que quieren evitar. Y muy frecuentemente á las penas en todas suertes en que se consume la vida del cuerpo, se añade la pérdida de muy diverso modo desdichada de las almas. Al comienzo mismo de la travesía de los emigrantes, dicha travesía está llena de peligros y de daños. La mayor parte, en efecto, se entregan en negocio á hombres codiciosos, convirtiéndose en cosas del dominio de éstos. Después, amontonados en los navíos y tratados inhumanamente, caen poco á poco en la degradación. Una vez llegados á su destino, no conociendo ni la lengua ni el país, empleados en trabajos cotidianos, se ven expuestos á caer en los lazos de gentes perversas y de los jefes á quienes se han entregado. Respecto á los que por su industria llegan á asegurarse medios de existencia, como ellos se encuentran constantemente en contacto con hombres que lo refieren todo á la ganancia y á su bienestar, llegan á despojarse poco á poco de todos los nobles sentimientos del hombre, y aprenden á vivir la vida de aquellos que colocan todas sus esperanzas y todos sus pensamientos en la tierra. A esto se añade las excitaciones, en todas partes presentes, de las pasiones y las maniobras de las sectas que atacan á la Religión, y arrastran á casi todo el mundo por la vía que conduce á la muerte.

Entre todos esos males, lo que hay mas que deplorar, es que, en medio de tan gran muchedumbre

de hombres, en tan vastas comarcas, con todas las dificultades del país, no pueden hallar fácilmente el saludable auxilio de los ministros de Dios, que, conociendo el italiano, pueden transmitirles la palabra de vida, administrarles los Sacramentos, y procurarles los cuidados á propósito para elevar su espíritu á la esperanza de los bienes celestes, y á alimentar y desarrollar en ellos la vida del espíritu. Son raros en muchas regiones los que tienen la asistencia de un sacerdote á la hora de la muerte, y muy poco numerosos aquellos á quienes no falta el Bautismo; son el mayor número los que se casan fuera de las leyes de la Iglesia, y así resulta una posteridad semejante á los padres, y así caen en desuso entre esos hombres las costumbres cristianas, en tanto que los mas perversos hábitos se establecen entre ellos.

Reflexionando sobre esta situación, y con la compasión que nos inspira la suerte tan desgraciada de tantos hombres que vemos vagar, como ovejas sin pastor, por sendas abruptas y peligrosas, y recordando la caridad y las enseñanzas del Pastor Eterno. Nos hemos creído que era nuestra misión prestarles todos los auxilios que están en nuestras facultades, y procurarles pastos saludables, y proveer por todos los medios posibles á su bien y salvación. Esto que Nos hemos emprendido de buen grado, y la caridad de nuestros compatriotas, Nos decide á abrigar la firme esperanza de que vuestro celo y vuestro concurso no nos faltarán jamas. Por esta razón, Nos hemos dirigido á este propósito una consulta á la Sagrada Congregación de la Propaganda de la Fé y Nos le hemos dado instrucciones para que nos propongan, después de una investigación y examen atentos, los remedios apropiados, si no para suprimir, al menos para mitigar tantos males é inconvenientes, y lo que ha de hacerse, preocupándose á la vez de subvenir á la salud de las almas, y de disminuir los sufrimientos de los emigrantes.

Pero como la causa principal de estos males, cada vez mayores, consiste en que estos desgraciados se ven privados del ministerio de los sacerdotes por donde se derrama y aumenta la gracia celestial, Nos hemos decidido enviar varios sacerdotes de Italia para que asistan á sus compatriotas en su lengua, y les enseñen la doctrina de la fe y los preceptos ignorados ú olvidados de la vida cristiana, y para que cumplan con ellos el saludable ministerio de los Sacramentos é instruyan á sus hijos en la Religión y buena educación; en una palabra, para que ayuden, con sus consejos y su asistencia á las gentes de todas las condiciones, y procuren á todos los servicios de su cargo sacerdotal. Para alcanzar más fácil y plena-

mente este resultado, por nuestras cartas del 17 de Diciembre del año pasado, dadas bajo el anillo del pescador, Nos hemos instituido en el Obispado de Plasencia, bajo la dirección de nuestro Venerable Hermano Juan Bautista, obispo de los plasentinos, un Colegio apostólico de sacerdotes, en el cual los eclesiásticos animados por la caridad de Jesucristo, puedan ir de toda la Italia para formarse en los estudios, para ejercitarse en las funciones y en la disciplina que les permita cumplir valiente y eficazmente, cerca de sus ciudadanos desterrados de Italia, el papel de enviados de Jesucristo, y de hacerse dignos dispensadores de los misterios de Dios.

En el número de los alumnos de este Colegio que queremos hacer como un Seminario de Dios para la salvación de los italianos dispersados en América, es nuestra intención admitir también jóvenes de aquellas comarcas, nacidos de padres italianos, para que allí sean recogidos y educados; con tal que, teniendo la vocación divina, se ven entrar en las Ordenes sagradas, á fin de que, cuando á hacerse sacerdotes, cumplan, bajo vuestra autoridad pastoral, todas las funciones ordinarias del ministerio apostólico. Y Nos no dudamos que, á su vez vos les recibireis con paternal caridad, y que obtendrán las facilidades necesarias para ejercer, después de haber dado aviso al cura, el santo ministerio cerca de sus conciudadanos, porque irán á vos como auxiliares para cumplir, bajo la autoridad de cada uno de vosotros, en la diócesis á que pertenezcan, la obra de la milicia celestial.

Seguramente al principio de la empresa, estos socorros no serán tan abundantes como serían necesarios para la obra misma y para el tiempo, y la actividad de los que han de ser enviados no puede ser igual al número y á las necesidades de los fieles, y no podrán establecerse en cada uno de los lugares, y los más apartados, sacerdotes que ejerzan el ministerio de las almas. Por esto Nos creemos muy útil, que en las diócesis donde afluían los emigrantes de Italia se formen comunidades de sacerdotes, que partirían de allí para recorrer la región vecina y fecundarla con santas misiones. En cuanto á los medios que deben tomarse y los lugares de instalación mas convenientes que hayan de elegirse, vuestra prudencia lo decidirá.

Todo lo que Nos hemos estimado de nuestra solicitud apostólica, hemos tenido cuidado de daros cuenta en Nuestra carta.

Pero si alguno de vosotros creyese por sí, ó después de haber conferenciado con sus Hermanos, que Nos debiéramos hacer alguna otra cosa para utilidad y alivio de aquellos, en favor de los que Nos escribimos, sepa que nos será agradable referirlo á la Sagrada Congregación encargada de la Propagación de la Fé, para que lo estudie.

De esta obra, que Nos hemos emprendido para bien y ayuda de un gran número de almas enteramente privadas de los consuelos de la Religión católica, Nos esperamos los frutos mas abundantes; sobre todo sí, para sostenerla y fortificarla, vienen en su ayuda el celo y los subsidios de aquellos cuyos recursos son iguales á la piedad, como Nos tenemos la confianza. Por lo demas, Nos suplicamos al Dios clemente, que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad, para que, en su bondad, favorezca esta empresa y la haga prosperar mas y mas.

Entretanto, como prenda de nuestra viva caridad, Nos os concedemos afectuosamente en el Señor la Bendición Apostólica, á Vos, Venerables Hermanos, y á todo vuestro clero, y á los fieles puestos bajo vuestra dirección.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 10 de Diciembre de 1888, año undécimo de Nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

Accion de gracias al Todopoderoso.

EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

El día 1º de los corrientes, como lo habíamos anunciado, tuvo lugar en la iglesia Catedral, precedido de una misa de acción de gracias y Trisagio, un solemnísimos *In Deum*, en el cual ofició el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de Popayán, doctor Juan B. Ortiz. Las anchas naves del templo estaban colmadas de inmenso gentío, ávida de concurrir á una función que, por su excepcional importancia, formará época en la historia de Colombia. Teníamos el corazón lleno de gozo al ver en la nave principal al Excelentísimo Señor Presidente de la República y sus Ministros, y gran número de empleados civiles y militares, rindiendo culto de adoración al Dios Trino y Uno.

La Ley "que fija un día del año para dar testimonio público de reconocimiento y adoración al Todopoderoso," será siempre timbre de honor para el Congreso que la dictó y para el pueblo colombiano, que se gloria de ser hijo y sostenedor de la Santa Iglesia Católica, y reto el mas glorioso á las corruptoras y maldecidas ideas liberales.

Terminadas las *preces*, el Ilustrísimo Señor Obispo condujo en solemne procesión á Nuestro Amo Sacramentado al amplio atrio de la basilica. El espectáculo que en ese instante se presentó, es de aquellos que una vez vistos no pueden olvidarse jamás. Millares de personas aguardaban en la plaza el momento en que el dignísimo Prelado debía exponer á nuestro buen Dios á la adoración pública; las bandas de música y los tambores y cornetas batían marcha de honor; el Ejército presentaba las armas, y las banderas de los batallones, representantes de las glorias nacionales, aguardaban el instante de rendir humilde y respetuoso homenaje al Dios de los Ejércitos. Bajo recamado palio, conducido por sacerdotes, se adelanta el Pontífice, escoltado por el Gobierno de la República, á las gradas del atrio: todo queda en agosto y profundo silencio; los espectadores se postran reverentes; el Ejército dobla la rodilla y rinde las armas, y el sacerdote, levantando en alto la Sagrada Custodia, lentamente da la mas solemne bendición que ha presenciado la capital de Colombia.

Dulces lágrimas de amor y gratitud se derramaron en acción de gracias por tan grande beneficio... y luego con el corazón repleto de alegría, los fieles se juntaban, se estrechaban las manos, y con los ojos todavía humedecidos, no acertaban á expresar las emociones recibidas y que cada cual deseaba comunicar á sus hermanos.

Gloria á Dios en las alturas y paz á los hombres escogidos por El, para dar á la Patria dias de felicidad sin ejemplo en sus anales.

Como complemento, y para que nada faltara en día tan hermoso y singular, apareció la siguiente Alocución del Jefe del Gobierno, que lo honra en alto grado y que lo hace más y más digno de regir un pueblo esencialmente católico:

"EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Á LOS COLOMBIANOS.

"Conciudadanos!—Os saludo y deseo que el año que hoy principia traiga abundancia y paz á vuestros

hogares, y que el Cielo derrame sus bendiciones sobre todos y cada uno de vosotros.

"Animados por el espíritu sinceramente religioso que presidió á la fundación de la República, señalaron nuestros legisladores de 1888 el día de hoy, para que lo consagrásemos á dar público testimonio de amor y agradecimiento al Todopoderoso por los beneficios recibidos, y á impetrar sus divinos auxilios en el año que comienza. Son tantos y tan señalados los favores que debemos á la bondad de Dios, que estoy seguro de que, de todos los corazones colombianos se alzan á cada instante millares y millares de oraciones, que llegan en forma de acción de gracias al trono del Altísimo. Confiemos en que ellas serán recibidas con agrado y devueltas como lluvia benéfica sobre nuestras ciudades, nuestras aldeas y nuestros campos.

"*Compatriotas!*—Todo augura un año nuevo excepcionalmente próspero. No se ve señal ninguna ni el mas leve motivo para temer que haya nada que venga á turbar la profunda paz de que gozamos. La Providencia burló los planes proditorios, que amenazaron por un momento el orden y la seguridad en la República vecina de Venezuela, y que tan directamente nos afectaban á nosotros. La movilización de unos pocos cuerpos de tropa y algunas momentáneas y transitorias medidas represivas, bastaron para que pudiésemos esperar tranquilos el desenlace de aquellos sucesos.

"De todas partes recibo noticias de que las cosechas serán abundantes, y darán remuneración segura al trabajo productor á que en los Departamentos se entregan con ardor nuestros conciudadanos, á la sombra de la paz y de la protección benéfica de las autoridades.

"Nuestro comercio de exportación é importación aumenta considerablemente, y así lo prueba el crecimiento de nuestras rentas, en especial la de Aduanas. El producto de éstas en el año que acaba, ha excedido en mucho á los cálculos mas lisonjeros del Presupuesto. El alza del billete del Banco Nacional es sorprendente. Papel—moneda cotizándose poco menos que á la par con la plata, es un fenómeno de la confianza pública, de que apenas ofrece ejemplo los anales del mundo. Y al propio tiempo que se desarrolla este movimiento industrial y comercial, el interés del dinero baja, y al Gobierno se le ofrecen con instancias sumas considerables á baja rata y á largo plazo. Otras muestras de confianza se dan fácilmente á los Gobiernos: se toma el fusil en su defensa, se les dan votos; el dinero se ofrece solo á aquellos que reposan sobre bases sólidas, en cuya rectitud de intenciones se cree y de los cuales se sabe que tienen voluntad y medios de conservar el orden y la paz.

"Es que el país comprende que los caudales públicos se manejan con pureza, y que el ejército es modelo de orden, de disciplina y de moralidad.

"El Gobierno por su parte no descuida ningún ramo de la administración pública, y lo mismo consagra su atención á las mejoras materiales que á la Instrucción pública y á la educación popular. Estoy plenamente satisfecho de todos mis colaboradores y agentes, así en la capital como en los Departamentos, y creo que todos los ciudadanos lo están igualmente, puesto que de ninguna parte me llega la menor queja.

"Tenemos mucho, pues, porque darle gracias al Todopoderoso. Pidámosle ahora que nos siga dispensando su divina protección en este camino de mejoramiento moral y material, que hemos emprendido con su visible auxilio. Pidámosle que nos le conserve la vida y la salud al ilustre ciudadano y digno Jefe

de la Nación, á cuyo valor cristiano y sabia dirección en el Gobierno se debe que nuestra Patria ofrezca el halagüeño cuadro que á grandes pinceladas acaba de trazarnos. Pidámosle que restablezca la salud y conserve la vida de nuestro digno Prelado y Jefe de nuestra Iglesia, cuya piedad, ilustración, celo y tino admirables, son la mejor prenda de que habrá de durar esta unión sincera que hoy existe entre la Iglesia y el Estado, que tan fecundo hace el trabajo de cada uno en su esfera por el bienestar, el progreso y la verdadera civilización de Colombia.

"*Colombianos!*—Por mi parte, os ofrezco continuar como hasta hoy, consagrando mi tiempo y mis facultades al cumplimiento de las arduas funciones que accidentalmente pesan sobre mi. Todos los intereses legítimos pueden considerarse seguros, todos los derechos amparados, y los colombianos todos, sin distinción de color político, en el goce efectivo de cuantas garantías les otorgan la Constitución y las leyes.

"Dada en Bogotá, á 1° de Enero del año de gracia de 1889.

"CARLOS HOLGUÍN."

"Al siguiente día de la función religiosa de que hemos hecho referencia, el Señor Alcalde de la ciudad dirigió al Venerable Capitulo Metropolitano la siguiente nota:

"República de Colombia—Departamento de Cundinamarca.—Número 4.—Alcaldía de Bogotá, á 2 de Enero de 1889.

"Al señor Presidente del Venerable Capitulo Metropolitano.

"Me es placentero y honroso á la vez, manifestar á Usía mi más vivo agradecimiento por la lucidez de los actos religiosos que tuvieron lugar ayer, en acción de gracias al Todopoderoso, debido todo esto al interés y decisión gratuitos que, para darle realce á la festividad, tomó el Venerable Capitulo, y muy especialmente el señor doctor Octaviano Lamo, Sacristán Mayor de la Iglesia Metropolitana.

"Me complazco en reconocer tales muestras de deferencia, dadas al Municipio en tan solemne ocasión, y suplico á Usía se digne significar estos sentimientos de gratitud á la Honorable Corporación que preside y al señor doctor Lamo.

"Con todo respeto me es grato suscribirme de Usía muy atento, seguro servidor,

"HIGINIO CUALLA."

De "*El Orden.*"

SECCION PIADOSA.

JUICIOS TEMERARIOS.

Todos llevamos en nuestro interior un tribunal secreto, y á este tribunal citamos á nuestro prójimo como si tuviéramos pleno derecho para juzgarle, y para condenarle.

Tres cosas son absolutamente necesarias para formar un juicio equitativo: autoridad en la persona del juez, conocimiento en su espíritu, integridad en su corazón: la autoridad, para poder juzgar; el conocimiento, para saber juzgar y la integridad, para querer juzgar bien.

Juzgamos al prójimo y lo juzgamos temerariamente, porque Dios no nos ha dado sobre él ninguna jurisdicción; porque no podemos penetrar su corazón, ni conocerlo bien; porque nuestras pasiones nos ocupan y ponemos á nuestro interés personal como fundamento de nuestro juicio

Mientras que Jesucristo vivió en este mundo, dice

admirablemente San Agustín, que aun cuando tenia la plena soberanía, jamas la empleó en juzgar á los pecadores. Siempre los excusó, los toleró, los defendió, los consoló y los amó; pero no los juzgó. De dos oficios, el de Salvador y el de Juez, mientras estuvo con nosotros, ejerció siempre el primero, y aplazó el segundo para el fin de los tiempos cuando venga con el brillo de su majestad. ¿Acaso estamos mas autorizados que Él? Tenemos mayor jurisdicción? Contengámonos, pues, en los límites que Él mismo quiso prescribirse. En este mundo amemos á nuestros hermanos como Él nos amó; tolerémoslos, como Él los toleró; disculpémoslos, como Él los disculpó; defendámoslos, como Él los defendió; compadezcamos sus debilidades, como Él las compadeció, y así algun dia podremos juzgarlos como él los juzgará.

En este mundo nada es mas común que juzgar por las apariencias; que juzgar de las intenciones por las acciones; que juzgar por los informes que nos dan; que juzgar con una certeza plena por pura presunción, y dar el valor de demostraciones y convicciones á las que solo son simplemente suposiciones; que el abusar de sus propias suposiciones, llevándolas demasiado lejos y extendiéndolas mas allá de lo que pudiera sospecharse.

Todas estas son otras tantas fuentes de juicios temerarios que formamos unos contra otros, y que turban y destruyen por completo la sociedad. Se juzga de los hombres por las apariencias; y, como observa San Agustín, sería preciso juzgar de las apariencias; por los hombres: ¿cuántas gentes vemos en la vida que, por diversos motivos, no son nada de lo que parecen, y no parecen nada de lo que son? ¿Cuántos hay que en su exterior revelan poco ó nada de lo que tienen de bueno? Y, ¿cuántos por el contrario, cuyo estudio tiende á disfrazar el mal que hay en ellos, y en adornarse con el bien que no tienen? ¿Cuántos, cuyos defectos ciertos y visibles y hasta repugnantes, se ven compensados por un fondo de méritos sólidos, y que, bajo un exterior grosero y despreciable, ocultan las virtudes mas raras? Juzgad estas personas por las apariencias; y tantas cuantas ideas os formeis, serán otras tantas injusticias.

Se juzga de las intenciones por las acciones. Me direis que es imposible juzgar de ellas de otro modo; y yo os respondo, con San Jerónimo, que no debéis juzgar de ellas de ningun modo. Observo la manera de obrar, y de la manera de obrar, infiero por qué obra. Es un abuso, replica San Agustín, puesto que es evidente que la misma cosa puede hacerse por cien motivos diferentes, y que estos diferentes motivos deben fundar otros tantos juicios todos opuestos entre sí. En efecto, cuando la Magdalena derramó sus perfumes á los piés del Salvador del mundo, lo hizo por un movimiento de piedad; y los apóstoles la acusaron de prodigalidad.

¿Por qué, vosotros los que juzgais, cuando se pueden haber tenido una intención buena ú otra mala, pretendéis que la mala y no la buena fué la que inspiró la acción? Dejadme mi secreto, decía Isaías, puesto que es mio; y no os expongais, queriendo entrar en él, á caer en los errores que sería difícil que no hiriesen vuestra conciencia. En una palabra, acordaos de la hermosa máxima de San Bernardo, que el hombre en mil casos se encuentra tan poco conforme consigo mismo, y que lo que pasa en él es muchas veces tan contrario á lo que parte de él, que jamas puede juzgarse bien ni de sus acciones por sus intenciones, ni de sus intenciones por sus acciones.

Pero, suele decirse, juzgo porque ví; y el ver ó no ver no depende de mí.

Os está permitido ver lo que veis; pero si se trata de condenar, no os está permitido querer verlo, ni

tratar de verlo, ni dedicaros á verlo; porque con estas disposiciones, es infalible que vereis con frecuencia lo que no es, y no vereis lo que es: porque con este mal deseo, vuestras miradas irían demasiado lejos, aumentaríais los objetos; y veríais como una viga lo que no es mas que una paja y un átomo, miraríais como un vicio habitual, lo que solo es una falta pasajera: la impetuosidad de vuestro espíritu os arrebatara, la verosimilitud os deslumbrará, la apariencia os engañará.

Señor, decía San Agustín, que me conozca y te conozca: pues si yo me estudio, como debo, para adquirir estos dos conocimientos, ocupado como estaré de mí mismo y de Vos, pensaré poco en el prójimo, ó solo pensaré en el orden de una santa y discreta caridad. Si os conozco, ¡oh Dios mio! sabré que solo á Vos ha sido dado el ver abierto el fondo de los corazones, y me cuidaré de querer penetrarlos; y si me conozco, comprenderé que mi propio corazón es un abismo en que encuentro mucho que sondear, sin quedarme lugar á penetrar en los sentimientos de los demas. Si yo os conociera, respetaría vuestra ley, que me prohíbe juzgar; y si me conociera, me avergonzaría de mi ignorancia, que tantas veces me ha hecho juzgar mal. Si os conozco, adoraré vuestra divinidad infalible; y si me conozco, me avergonzaré de mis pasados errores y aprenderé á preservarme de ellos en el porvenir.

(El Domingo)

SECCION DOCTRINAL.

El año litúrgico.

El año litúrgico comienza durante el santo tiempo de Adviento, teniendo por objeto poner á la vista de los cristianos los diferentes misterios de la vida de Jesucristo, según el orden en que se realizaron. Es, pues, natural que este año litúrgico empiece en los días destinados á figurar los siglos que precedieron á la venida del Salvador, esto es, al Adviento. Cuando Dios crió el mundo, trabajó, dice la sagrada Escritura, durante seis días ó seis épocas, y descansó el séptimo. En memoria de este hecho, y por orden del mismo Dios, los judíos debían trabajar también durante seis días y descansar el séptimo ó sábado. Este fué el origen de la semana.

Los cristianos sustituyeron el domingo al sábado, para honrar cada semana la resurrección del Salvador y la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles; pero dejaron á cada uno de los días el puesto que ocupaba. Como antiguamente, la semana comienza el domingo y termina el sábado. La Iglesia da el nombre de *ferias* á los días de la semana, excepto el domingo. Así es que en su calendario, después del domingo, vienen las ferias II, III, IV, V, VI y el último día conserva el nombre de *sabbatum* ó sábado. La palabra *feria* significa fiesta. La Iglesia emplea esta palabra, para designar todos los días de la semana; porque, como dice San Agustín, todos los días de la vida deben ser para el cristiano días de santificación, y la vida entera es por sí misma una fiesta consagrada al Dios de toda santidad.

A consecuencia de estas ideas, va unida una devoción especial á cada dia de la semana. El domingo es el día del Señor, como lo indica su mismo nombre; el lunes está consagrado á las almas del purgatorio; el martes, á los Ángeles custodios; el miércoles, á San José; el jueves, á la sagrada Eucaristía; el viernes, á la muerte de nuestro Señor Jesucristo y el sábado á la Virgen Santísima. El miércoles, el viernes y el sábado se han señalado siempre de una manera especial

por obras de penitencia: el miércoles, porque en dicho día se reunieron los príncipes de los sacerdotes y resolvieron la muerte de Jesús; el viernes, á causa de la muerte del Salvador, y el sábado á causa de su sepultura.

El cristiano en la tierra es un peregrino, en camino para la eternidad. La Iglesia no quiere que viaje solo: cada día le da, para acompañarle en su camino, el recuerdo de los grandes misterios de la Religión, el pensamiento del cielo ó del purgatorio, ó la vista de la poderosa Madre de Dios convertida también en madre y refugio de todos los humanos.

Todavía hace más. Hase dicho, con razón, que el ejemplo es el más poderoso de los consejos. A medida, pues, que se suceden los días del año, la Iglesia nos pone á la vista las virtudes del Salvador, de la Virgen santísima, de los Apóstoles, de los Mártires, de los Confesores, de las Vírgenes y de otras santas Mujeres, cuyo nombre glorioso ha registrado en el catálogo de los Santos. El continuo espectáculo de vidas santas nos provoca continuamente, y no nos permite pasar un día sin que nuestras miradas y nuestros pensamientos se eleven al cielo, nuestra verdadera patria.

El año litúrgico se divide en cinco períodos: primero, el tiempo del Adviento; segundo, el tiempo de Navidad y de la Epifanía; tercero, el tiempo de la Septuagésima y de la Cuaresma; cuarto, el tiempo pascual; quinto, los domingos después de Pentecostés. El tiempo del Adviento es una preparación á la venida del Salvador, y representa los siglos que precedieron al nacimiento de Jesucristo: el tiempo de Navidad y de la Epifanía nos muestra la infancia del Hijo de María; el tiempo de la Septuagésima es una preparación á la Cuaresma, y ésta nos lleva á la Pasión y á la resurrección del Hombre-Dios; el tiempo pascual celebra el gran misterio en el que descansa toda la Religión. Después del tiempo pascual, está terminado el cielo móvil de la santa liturgia. La Iglesia está fundada, y se irá desarrollando al través de los siglos, apoyada siempre en una base inquebrantable. Esto es lo que representa el tiempo de Pentecostés al Adviento.

En este desfile de nuestras fiestas cristianas, sabemos cómo el Hijo de Dios se hizo hombre, después de haber sido durante cuatro mil años la expectación de las naciones; cómo se manifestó á los gentiles en la persona de los Magos, lo que sufrió de los de su familia, que no quisieron reconocerle, bajo el vestido de su humildad, por el Mesías y el Redentor prometido. El divino Salvador se nos representa después crucificado entre dos ladrones, por su amor á nosotros y muriendo de muerte ignominiosa, á fin de borrar la ignominia de nuestros pecados. Vémosle resucitado tres días después, salido del sepulcro por su propio poder, mostrándonos de esta manera, que es Dios y autor de la vida, ya que la muerte no pudo dominarle. Sube al cielo, hace sentar á la diestra de Dios su Padre, en su Persona, la naturaleza humana unida hipostáticamente con El. Desde lo alto del trono de gloria que ocupa en el cielo, en su cualidad de Rey del siglo futuro, envía al Espíritu Santo á fundar y organizar su reino en la tierra, ó sea su Iglesia católica, y al comunicarle el Espíritu vivificador, la hace vivir con una vida que no tendrá fin. El Espíritu de Jesucristo es el alma de la Iglesia, y es tan inmortal, como el soplo divino que la anima. Con motivo del Corpus, se manifiesta la verdad católica por excelencia, el hecho de la permanencia de Jesucristo entre nosotros, reservado en nuestros templos y altares.

¿Necesitamos decir como las fiestas de la Virgen santísima renuevan, aunque bajo otra forma, la doc-

trina de los misterios de la vida del Cristo? La Iglesia dice de María: "Oh Vos que, según la promesa, debíais aplastar la cabeza de la serpiente infernal; oh Vos Virgen inmaculada, emblema de la verdad, sin arruga y sin mancha, cuyo depósito tiene la Iglesia; Vos sola destruisteis las heregias en todo el mundo!" Estúdiense unas tras otras las fiestas de la Virgen, y se verá como cada una de ellas, en lo que tiene de dogmática, corresponde á una de las fases del error anticatólico; de modo tal, que María se nos aparece en la unidad y sencillez de su vida, como el astro de la noche reflejando íntegramente la luz del sol, esto es, la luz de Jesucristo; pero con el poder de poner esta luz deslumbrante mas al alcance de nuestra débil mirada.

Fáltanos indicar rápidamente la doctrina que resalta de la fiesta de los santos. La vida de los santos honrados por la Iglesia, es la vida del Cristo que se continúa y desarrolla en cierto modo en los miembros de su cuerpo místico, que es la Iglesia. Cada uno de estos héroes del cristianismo nos presenta, destacándose en el fondo común de la vida cristiana, en un relieve mas ó menos saliente, una de las virtudes de Jesucristo hecho hombre, uno de los rasgos característicos de su divina fisonomía. El conjunto de las virtudes de los santos reproduce al Cristo por entero. Nuestro celestial modelo toma de esta manera, vivo y animado ante nosotros, una actitud mas apta para excitar la imitación, mas asequible y mas humana.

SECCION DE LO EXTERIOR.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

—Al ir el Emperador de Alemania á visitar á S. S. León XIII, oyó muchas veces en el tránsito el grito: "Viva el Papa," que salió y era contestado por la concurrencia; lo mismo sucedió á la vuelta: pero ninguna vez oyó que aclamacen al Rey Humberto. De modo que el Ministro italiano, que esperaba una manifestación anti-papal y anti-francesa, quedó enteramente chasqueado.

—El ayuntamiento de París ha llevado á mal y se ha ofendido mucho, de que el Embajador inglés, invitado por él para que asistiese el domingo á la inauguración de la estatua de Shakespeare, haya contestado con la natural nobleza inglesa, que *los embajadores de su nación no asisten en domingo á las fiestas*; Lección humillante para los franceses (y para otros gobiernos católicos) que les dá una nación protestante, sobre el cumplimiento de los deberes religiosos!

—Se multiplican por todas partes las Asambleas católicas, para protestar á favor de la soberanía temporal del Papa contra la violenta usurpación del gobierno italiano. Después de los Congresos Católicos alemanes en las ciudades principales de Prusia, Austria, Hungría, vienen los de Bélgica, algunos de Francia, de Suiza de Holanda. Todos protestan, y en presencia de Dios proclaman defender los derechos de la Iglesia y del Soberano Pontífice, Papa—Rey, contra las usurpaciones de la revolución y de la masonería.

—El Santo Padre continúa repartiendo á varias Iglesias los donativos que se le han hecho durante su jubileo sacerdotal. Ultimamente ha regalado á la metropolitana de Nápoles la magnífica casulla que á él le regaló el capítulo de San Juan de Letrán, y otros varios ornamentos á otras Iglesias pobres de aquella archidiócesis; á la metropolitana de Lieja le ha regalado una custodia de estilo ojival del siglo XV, de 86 centímetros de alto; y al British Museum y á la biblioteca universal de Cambridge, reproducio-

nes de los manuscritos más raros, cuyos originales se custodian en la magnífica biblioteca vaticana.

—Su Eminencia el Cardenal Pecci, hermano de Su Santidad, acaba de dar un gran ejemplo de humildad y al mismo tiempo de fidelidad á su vocación, pidiendo permiso para pronunciar los solemnes votos como miembro de la Compañía de Jesús, á la que perteneció, antes de los acontecimientos de la República romana en 1848.

El Soberano Pontífice y el General de la Compañía han accedido á su deseo, con la condición de que no deje de pertenecer al Sagrado Colegio, y siga llevando la púrpura Cardenalicia como ornamento añadido al de sus propias virtudes y su gran saber.

—El periódico la *Gaceta de la Alemania de Norte*, dice á propósito del Breve y de la suma remitida al Cardenal de Argel por el Papa:

“Este magnánimo acto del Jefe Supremo de la Iglesia Católica, inspirado por la caridad cristiana, encontrará un poderoso apoyo en todos los corazones y producirá una noble emulación. La cuestión de la esclavitud africana, que actualmente conmueve como nunca la opinión pública de Europa, gracias á este acto del Soberano Pontífice, seguirá su marcha triunfante. La solución de la cuestión es una carga civilizadora que sabrá cumplir el siglo XIX, para lo que Su Santidad ha dado el primer paso.”

Este es el homenaje de un periódico alemán y protestante; en cambio, algunos periódicos italianos ridiculizan al Cardenal Lavignerie, al Papa y á todos los que apoyan la cruzada anti-esclavista; pero estos periódicos son propiedad ó usufructo del Judaísmo masónico.

—Un periódico radical, *El Voltaire*, al publicar la descripción de las fiestas que han tenido lugar en Ismailia, al inaugurarse el Hospital que la Compañía del Canal de Suez ha construido, dice entre otras cosas: “En el nuevo Hospital se encargarán del cuidado de los enfermos las Hijas de San Vicente de Paul, cuyo elogio es innecesario hacer.” Sin duda por eso las expulsan en Francia los amigos de *El Voltaire*.

El corresponsal añade “que el cerro sobre el cual se ha edificado el Hospital, se llamará en adelante “Cerro de San Vicente de Paul.”

Y *El Voltaire* aplaude y admira todo esto... pero en Ismailia.

—De la última estadística criminal publicada en Francia, y que comprende hasta 1886, resulta, que como consecuencia de la ley del divorcio, casi han triplicado los casos de adulterio, siendo más de 300 en 1883 y cerca de 900 en 1886.

La criminalidad ha aumentado en 18 por 100 desde 1848, y los reincidentes en 575 por 100; los suicidas también han duplicado; por último, el número de mujeres criminales se acerca mucho al de los hombres, siendo así que antiguamente su proporción era mucho menor.

Tal ha sido el efecto de las leyes y enseñanza anticristianas que desgraciadamente imperan; no hay más que este dilema; ó volver á la fé, ó progresar indefinidamente... hasta comernos los unos á los otros.

—La Nota diplomática enviada por el Cardenal Rampolla á todos los Nuncios apostólicos, á consecuencia de la visita del Emperador Guillermo á Roma, es en sustancia del tenor siguiente:

“Refutando todo lo que se ha dicho por la prensa oficiosa italiana acerca de la actitud poco simpática del Emperador para con el Soberano Pontífice, el Cardenal Rampolla afirma que la cuestión romana ha quedado tal como estaba antes de la visita, y que León XIII reivindica siempre, con la más grande energía, los derechos imprescriptibles de la Sta. Sede.

“Su Emma. protesta contra lo que se ha dicho res-

pecto á las palabras del Rey Humberto dirigidas al Emperador en el brindis que pronunció el primero, cuando se celebró la comida de gala en el Quirinal.

“Su Emma. protesta igualmente contra la medida tomada por el Gobierno italiano, contraria á todos los acuerdos, de ocupar militarmente la parte de la Ciudad Eterna, que la ley de garantías había reconocido como perteneciente á la Santa Sede.

“El Secretario del Estado protesta asimismo contra el nuevo Código penal italiano, que prohíbe á los Sacerdotes leer en las iglesias las Encíclicas pontificias en las que se reivindique el poder temporal.”

“En la última parte de la Nota dice el Cardenal que el Papa, confiando en la justicia Divina, defenderá, hasta el martirio si es preciso, los derechos de la Santa Sede.

—NUEVAS INDULGENCIAS.—El Soberano Pontífice León XIII ha dado dos rescriptos, por medio de la Sagrada Congregación de Indulgencias; en el primero de los cuales, con fecha 17 de Enero de este año, concede Su Santidad 300 días de indulgencia, una vez al día, á todos los fieles que rezaren con corazón contrito y devotamente el himno *Ave Maris Stella* en honor de la Santísima Virgen María, tal como está en el Breviario Romano: y por el segundo, concede cincuenta días de indulgencias, que se pueden ganar tres veces al día y aplicar á los difuntos, á todos los fieles de uno y otro sexo que, con las dichas disposiciones, rezaren el salmo *de profundis* con el verso *requiem æternam dona eis, Domine; et lux perpetua luceat eis*. Ambas concesiones son á perpetuidad.

—UN ILUSTRE PEREGRINO.—Leemos en el *Pabellón Español*, que muy pronto llegará el Conde Platter, perteneciente á la nobleza de Grecia, que va en peregrinación á postrarse ante el sepulcro del Apóstol Santiago en Compostela. Hallándose enfermo de gravedad, hizo voto de ir en peregrinación, y una vez recobradas sus fuerzas, lo cumplió saliendo á últimos del año pasado de su palacio, solo y sin dinero. A pie atravesó la Europa, sufriendo los contratiempos de lluvias, nieves, calor y hambre, y así está para terminar su viaje. El conde Platter tiene 25 años de edad y es sumamente instruido.

—UN DONATIVO REGIO.—Si el calibre de la filantropía masónica ha de medirse por el importe de las cantidades donadas para fines caritativos, no es muy fácil hallar filántropo que parangonarse pueda con Mr. Daniel Hand, católico, rico anciano, residente en la ciudad de New Haven, Connecticut, quien acaba de donar la cantidad de \$1.000.000 á una sociedad de misiones, para atender con sus rentas á la educación y enseñanza de personas de color, siendo condición precisa que con cada individuo favorecido no se gaste más de cien pesos.

SECCION DE VARIEDADES.

MIEDO AL OCHENTA Y NUEVE.

Como es sabido, las principales potencias de Europa se han negado de concurrir oficialmente á la Exposición Universal de París que habia sido designada para el 89; y esta negativa no puede haber tenido otro motivo, que el temor de una segunda edición de aquel gran trastorno social y político, que conmovió la Europa y repercutió en todo el mundo civilizado.

Pues, se comprende que algunas potencias que todavía conservan rivalidades y etiquetas con la Francia no hayan querido de una manera oficial concurrir á la dicha Exposición, como Alemania; pero esto no puede decirse de aquellas naciones que, además de

las buenas relaciones que conservan con la Francia, son naturalmente sus aliados por comunidad de intereses de toda clase.

Pero, ¿hay fundados motivos para temer otro 89 y otro 93?

Por una parte creemos que sí, y las potencias europeas lo confirman con su actitud; y por la otra creemos que no, y daremos las razones que tenemos para avanzar esta opinión.

Por una parte, hay temores fundados para que se repita otro 89 y otro 93, porque los principios que prepararon la revolución francesa y la secta que los propagó y los llevó al terreno de la acción en el escenario de la Francia y de la Europa, han tenido su último desarrollo hasta llegar al *socialismo y al nihilismo*, contenidos en ellos como gérmenes funestos ó como consecuencias en sus antecedentes.

No es ya solamente la Francia el teatro de aquellos principios y de aquella secta, sino el mundo entero, con corta diferencia de mayor ó menor propagación y difusión; así es que, bajo este punto de vista, el cráter que ruje y amenaza la mas terrible explosión, está bajo las plantas de todas las naciones civilizadas, bastando una chispa para producir una catástrofe general.

Sin embargo del inmenso desarrollo de los principios revolucionarios en el transcurso de un siglo, y de que han escalado el gobierno de los pueblos, grande es la diferencia social y política del 89 del siglo pasado al del 89 del presente.

Hay que tener en cuenta que, en la lógica del error, los extremos se tocan; y hoy en día la revolución al término de sus últimas consecuencias, tiene dos decenlaces diametralmente opuestos, pero igualmente funestos para los destinos de la humanidad.

El socialismo y el nihilismo que son las últimas conclusiones de los principios revolucionarios, van á ser llevados al terreno de la realidad, por dos agentes muy opuestos—ó por los gobiernos, ó por los pueblos. El nihilismo y el socialismo demagógico que ha hecho sus periódicas explosiones en Francia, en Rusia, en España y en Inglaterra, es el que temen hoy en día los gobiernos de Europa; temen y están armados hasta los dientes y en guardia para sofocarlo en sus primeras manifestaciones.

Este temor y prevención de los gobiernos europeos, sea en el 89, sea en el 90 ó 93, harán materialmente imposible otra explosión demagógica como en el 90 ó 93 y en el 71 en Francia, y toda tentativa será ahogada en un inmenso charco de sangre.

Y la razón de este fracaso es, que en el 89 del siglo pasado los gobiernos, ó no conocían la revolución, ó consideraban sus principios como teorías inocentes de una filosofía puramente platónica; mientras hoy, las potencias conocen á la bestia y procuran sacar de ella todo el partido que les es dable, para establecer un nihilismo y un socialismo de carácter puramente oficial, talvez sin trastornos, violencias y sacudimientos sociales y políticos.

El nihilismo gubernativo no reconoce otra autoridad que el Estado—único Dios posible y verdadero; y el socialismo de igual carácter es la absorción completa de toda la humana actividad en el mismo Estado, razón suprema de todos los derechos y de todos los deberes, y último fin de todas las abstracciones del hombre.

Estos dos nihilismos y socialismos están desde ya en lucha uno con otro, y el 89 lo estarán mas todavía, hasta que el Estado ahogará en sangre á la demagogia nihilista, y la gran secta que preparó el 89 del siglo pasado contribuirá á organizar el despotismo mas feróz que hayan visto los siglos.

Entonces, en vez de proclamar *los derechos del hombre*, se proclamarán los *derechos del Estado* ó del gobierno; y el Estado será el único dispensador y regulador del trabajo y de la industria, el único regulador de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad de los súbditos, pues todos serán perfectamente iguales—proletarios del Estado y átomos de este Dios que será todo para todos.

Solo el Dios verdadero, solo Jesucristo será deserrado y excluido de esta gran revolución impía en perspectiva, conforme á los principios inmensamente desarrollados de la secta anticristiana; pero, lo repetimos, los temores de otra explosión demagógica, como en el 89 del siglo pasado y del 71 del presente, están muy remotos; y si los gobiernos de Europa temen y se niegan á concurrir á la Exposición francesa, es porque están preparados y se preparan á hundir á la demagogia sectaria en un gran charco de sangre al asomar su ominosa cabeza.

Pero los gobiernos sin Dios y sin Cristo llevarán á debido cumplimiento todos los planes de la revolución anticristiana, y entonces se verá claro cual es el sentido de la famosa *trilogía* masónica—*libertad, igualdad y fraternidad*.

La Prensa Católica.



Hombre de bien.

Los hombres de bien pueden distribirse en varias clases y categorías. Unos se llaman buenos, porque no lo son para nada, esto es, porque son ineptos; otros, se llaman tales, porque son indiferentes al bien y al mal con tal de que nadie les importune, son egoístas: otros, porque dicen ser prudentes, pero prudentes segun la carne, es decir, que viven en una culpable apatía; otros, en fin, son verdaderamente buenos, esto es, celosos por la Religión y el bien público, pero su acción es frecuentemente sofocada por los prudentes carnales que los tildan de indiscretos, perturbadores y poseídos de un falso celo.

Entre tanto, los malvados hacen su Agosto, como suele decirse: andan siempre ganando terreno, y cuando todo lo han trastornado, entonces toda la gente de bien llora y ahulla, pero demasiado tarde.

(La Ilustración del Pueblo.)



Colonia non sancta.

Con todo se especula; y las más provechosas especulaciones son las que ofenden el pudor. Un libro inmoral se devora; los ojos se sacian en las pinturas pornográficas. Los autores de novelas, los pintores de esa clase, tienen asegurada la ganancia. Y el genio francés se extrema hasta en las láminas de las cajas de fósforos.

Ahora se asegura que se ha reclutado una colonia de malas mujeres en los Estados Unidos para corromper las costumbres en Bogotá, como si no hubiera lo bastante ya. Han llegado algunas y se espera una gran remesa. *El Orden* ha hablado ya sobre eso, llamando la atención de la Autoridad; y aun los oradores sagrados lo han hecho en las iglesias.

Leímos últimamente en un periódico del Perú, que en uno de sus puertos habían desembarcado tres jóvenes polacas, que llevaban engañadas unos especuladores para fundar una colonia; pero la Autoridad inmediatamente dió con su paradero, y las tomó y entregó al Cónsul de Rusia. Así parece que debe hacerse: esta es nuestra humilde opinión.

¿Falta ley? Sobra. Hoy hay las mismas leyes que en tiempo de Pedro Gutiérrez Lee, hombre que sabía limpiar la ciudad de malas gentes.

Leemos. La Sociedad de Hijos de la Santísima Trinidad aprobó la siguiente proposición:

"La Sociedad de Hijos de la Santísima Trinidad, teniendo en cuenta que algunos individuos han hecho venir á Bogotá varias mujeres extranjeras, con el objeto de fundar en la ciudad casas de prostitución, de las que ya hay una establecida en la calle de las Águilas, en donde se cometen, como es de suponerse, los hechos nefandos y escandalosos propios de tan indignos establecimientos, y teniendo en cuenta, además, que la población en general está amenazada con la invasión de costumbres altamente perniciosas y corruptoras:

"Resuelve: La Sociedad de Hijos de la Santísima Trinidad protesta, de la manera más enérgica, contra este hecho inmoral, y tratará de impedir su continuación, por cuantos medios lícitos estén á su alcance; y al efecto, excitará á los dueños de casas para que pongan especial cuidado en no arrendar sus fincas sinó á individuos de reconocida moralidad, y dará el denuncia respectivo á la autoridad competente, para que ésta se cerciore de que existe el mencionado establecimiento y ayude con los recursos que da la ley á poner remedio al mal de que se trata; para lo cual se solicitará también la cooperación de todas las personas de valimiento, á fin de que con su influencia procuren evitarlo, con lo que se probará que en la capital de la República todavía impera el sentimiento religioso, y no se han perdido por completo las nociones de la moral y el decoro."

El Correo de las Aldeas.

Los italianísimos

GUZGADOS POR PROUDHON.

"Os confieso que *Cavour* me parece un solemne bellaco, cuando pone fuego á Europa para escapar á la bancarrota; *Garibaldi*, un héroe de Homero, es decir, un gran badulaque; nuestro amigo el banquero israelita, aunque ladino, un verdadero zoquete, y los demás, puros intrigantes. *Mazzini*, ya lo he dicho, sobrepuja á todos: es un güelfo con bonete rojo....

"Veo, pues, francamente, la emancipación de Italia por los *Cavour*, los *Victor Manuel*, los *Bonaparte*, los *Garibaldi*, los *Mazzini*, los *sansimonianos* y los *judíos*, como una asquerosa mistificación.

"Declaro que esa gente, esa multitud de agitadores, de rufianes, de intrigantes, de aventureros, de mujeres de mala ley y de codiciosos sin principios, me parece mil veces mas abominable que el buen pueblo católico imperialista de la Península.

"El campesino de los Estados Romanos que de buena fé lleva un cirio á la Madre de Dios, es infinitamente mas respetable que el liberal de la escuela de *Cavour* y de *Garibaldi*....

"Lo que allá ocurre no es una perturbación, es la corrupción de Italia.

"Supongo, como veis, que Italia no está enteramente corrompida; pero lo que queda en ella de sano, es precisamente lo que ha escapado al contagio del filosofismo, del jacobinismo, del radicalismo contemporáneo.

(Correspondencia de Proudhon. — Vol. 9. Cartas de 59 á 60.)

Existencia del Papado.

SONETO.

De Pontífices Sumos, portentosa
Del cielo emanación, del Orbe vida;
Desde Pedro á Leon Trece, interrumpida
Jamás se vió la sucesión gloriosa:
Cátedra Sacrosanta y luminosa;
Majestad cual ninguna, combatida;
El infierno y el mundo, ante su égida,
Tiemblan y caen, con marca ignominiosa.
¿Qué fuerza, qué poder, así mantiene
De siglos! á través, la permanencia
De un Bien, que al mal confunde y le contiene?
La luz repelerá de la evidencia,
Quien no admira ¡EL MILAGRO! que sostiene
Del Papado en el mundo la existencia.

J. M. de la Barbolla y Garate.

¿Sin madre?

BALADA.

—¿Dónde vas, niña, llorando
Por el templo solitaria?
—Voy á elevar mi plegaria
Al Dios que me está mirando.
—¿Llevas luto?
—Llevo abrojos.
Dentro del alma.
—Niña mía,
¿Por qué alzas sin alegría
Ante esa Virgen tus ojos?
¿Hay quien tu pecho taladre
Con triste pesar profundo?
¿Quién se te ha muerto en el mundo?
—¡Ah! ¡mi consuelo, mi madre!
—Llora entonces, que ella encierra
Nuestra gloria desde niños;
No busques jamás cariños
Sin madre sobre la tierra.
—No hay aquí dicha ni luz,
Aquí el amor no palpita
Mas que en la Madre bendita
Que suspiró ante esa cruz!
—Esa es la que abre los brazos
Al alma que la adoró.
—¿Y la que trae, como yo,
Hecho el corazón pedazos?
—La consuela en su querella;
Llora, arrodíllate allí;
Tu madre lloró por tí,
Ahora tú llora por ella.
Siempre al alma santifica
La Madre que á Dios lloró.
—¿Y si mi madre pecó?
—Tu llanto la purifica.
—¿Sabéis si el llanto se hereda?
¡Hemos llorado las dos!
—Busca á la Madre de Dios
Que es el amor que te queda.
—¡Dios mío!
—No, no te aflijas,
El ángel no tiene penas,
Y en el cielo, si son buenas,
Vén á la madre sus hijas.

M. Alcalde y Valladares.